



NO 121

RESOLUCION EXENTA N° 367 /

REF: LLAMESE A CONCURSO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES FUNCIONARIOS A QUE SE REFIERE EL ART. 34 LETRA C) DE LA LEY N° 19.664 Y EL ART. 3° DE LA LEY N° 19.198.

SANTA CRUZ,

26 MAR 2024

VISTOS: El Art. 34 letra c) de la Ley N° 19.664; Art 3° de la Ley N° 19.198; el decreto N° 841 de 2001 que aprueba el reglamento para la concesión de la asignación de responsabilidad establecida en la Ley N° 19.664; el decreto N° 29 de 2015 de Salud, que aprueba el reglamento para el otorgamiento de la asignación de Responsabilidad de los profesionales funcionarios a que se refieren los artículos citados anteriormente; el decreto N° 140 DEL 2004 del Ministerio de Salud, reglamento orgánico de los servicios de salud; la resolución N° 06/2019 de la Contraloría General de la república; la Rex N° 4266/2012 de delegación de facultades ambas de la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins, Resolución N° 1650/2023, Resolución N° 1853/2023; dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

1.- **CONVOQUESE** a concurso interno para el otorgamiento de la asignación de responsabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N°29/2015 del Ministerio de salud, a todos los servicios clínicos y unidades de apoyo que a continuación se mencionan:

UNIDAD DE DESEMPEÑO	ESPECIALIDAD QUE CORRESPONDA	HORAS	% ASIGNACION
Departamento de La Mujer	Ginecología	22	56%
Unidad de Farmacia	Químico Farmacéutico	44	56%
Jefe Servicio clínico COSAM (Ex Salud Mental)	Psiquiatría	44	56%
Jefe Depto. de Producción	Traumatología/ Urgenciología	33	56%

2.- **APRUEBESE** las bases de concurso Interno para el otorgamiento de la asignación de responsabilidad de los profesionales funcionarios que se refieren el Art. 34 letra c) de la ley N° 19.664 y el Art. 3° de la Ley N° 19.198, las que forman parte de esta resolución.

3.- **DISPONGASE** de estas bases en las Unidades de Personal del establecimiento, de lunes a viernes entre las 08.00 a 13.00 y desde las 14.00 a 16.48 Hrs. desde el 27/03/2024 al 10/04/2024 según fechas estipuladas en el calendario establecido en las Bases de Postulación. Además, se encontrarán disponibles en la página web del Servicio de Salud O'Higgins www.saludohiggins.cl

ANOTESE Y COMUNIQUESE

~~
DR. JAVIER VILLABLANCA MUNDACA
 DIRECTOR
 HOSPITAL DE SANTA CRUZ~~



DISTRIBUCION

- Of. Personal HSC
- Of. Partes HSC
- Subdirección de Gestión Asistencial HSC
- Subdirección de RRHH HSC
- Servicio Clínico Producción HSC
- Servicio Clínico COSAM HSC
- Unidad de Farmacia HSC
- Departamento de la Mujer HSC
- Integrantes Comisión Concurso Asig. Responsabilidad
- Integrante Comisión de Apelación Asig. Responsabilidad

TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE